

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172-2025-MPLC/A.

Quillabamba, 02 de abril de 2025

#### VISTOS:

El OFICIO MULTIPLE N° D000022-2025-PCM-SD, de fecha 31 de marzo de 2025, presentado por la Secretaria de la Secretaría de Descentralización – Presidencia del Consejo de Ministros, OFICIO MULTIPLE N° D000045-2025-PCM-DPCM, de fecha 01 de abril de 2025, presentado por el Presidente del Consejo de Ministros - Presidencia del Consejo de Ministros, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; señala que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicado esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, el numeral 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, “Es atribución del alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal”; asimismo, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: “Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N° D000045-2025-PCM-DPCM, de fecha 01 de abril de 2025, el Presidente del Consejo de Ministros de la Presidencia del Consejo de Ministros, Abg. Gustavo Lino Adrianzen Olaya, convoca al señor acalde de la Municipalidad Provincial La Convención, Dr. Alex Curi León, a reunión de trabajo a fin de abordar la problemática del gasoducto Sur Andino, la misma que se llevará a cabo el día **03 de abril de 2025**, en las instalaciones del Centro de Convenciones Cusco de la ciudad de Cusco. Asimismo, con OFICIO MULTIPLE N° D000022-2025-PCM-SD, de fecha 31 de marzo de 2025, la Secretaria de la Secretaría de Descentralización – Presidencia del Consejo de Ministros, Econ. Mabel Gálvez Gálvez, convoca al señor acalde de la Municipalidad Provincial La Convención, a reunión de trabajo para la identificación y priorización de proyectos de inversión de la provincia de La Convención, a realizarse el día **04 de abril de 2025**, en el Gran Teatro Nacional de la ciudad de Lima. Por lo que, se hace necesario la delegación de las atribuciones políticas del Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, Dr. Alex Curi León, para garantizar la continuidad de la ejecución de las acciones y funciones municipales y del servicio que se brinda; por tanto, se encarga el Despacho de Alcaldía para los días 03 y 04 de abril de 2025, al Primer Regidor Dr. Jerónimo Soria Mormontoy;

Que, por las consideraciones expuestas y, en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) y, 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con lo establecido en el Art. 43° del mismo cuerpo normativo, donde establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de La Convención, al **Primer Regidor DR. JERÓNIMO SORIA MORMONTOY**, por los días **03 y 04 de abril de 2025**, en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes de la presente Resolución, debiendo cumplir en estricta observancia con las atribuciones políticas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al Primer Regidor Dr. Jerónimo Soria Mormontoy, y a las demás oficinas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cumpla en publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad (<https://www.gob.pe/munilaconvencion>) y, en el Portal de Transparencia de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
Alcaldía  
Regidor  
OGRH  
G.M  
Sala de Regidores  
OTIC  
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Dr. ALEX CURÍ LEÓN  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 23984679